

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.645

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA CUESTIÓN OBRERA

Con horribles colores describen en sus periódicos y discursos los apóstoles de la causa obrera la situación del trabajador, arrancando un grito general de indignación las palabras de esos regeneradores, acerca de los dolores y agonías del proletario.

Hay ó no exageración en el colorido de esos cuadros, innegable es que el obrero sufre, que hay muchos infelices sin hogar y sin alimentos, que ven morir en la privación á sus seres más queridos, y que han de ganarse un trozo de pan negro y duro hasta arrancando tesoros de las entrañas de la tierra, con grave riesgo de su vida, para acumular riquezas en las arcas de sus explotadores, de los mercaderes del sudor y sangre del obrero.

Cierto es esto, y mucho también que en varias fábricas, donde impera el dios negocio y se desprecia al Dios verdadero, menospreciando sus mandatos, al obrero, vilmente explotado y sacrificado en aras de la más torpe ambición, se le considera como máquina, como instrumento hecho para servicio del rico egoísta y del industrial materialista; y después, cuando el obrero, gastadas sus energías, débiles sus brazos y enfermo su cuerpo, no puede aplicar su actividad, le abandonan, de la misma manera que se pone en un rincón de la fábrica, como inútil é inservible, las herramientas mohosas y gastadas.

Esta es una injusticia social que, como todas las injusticias, ha de combatirse hasta su total exterminio; esta cuestión obrera, es la de más palpitante actualidad, y debe, por ende, solucionarse sin deplorables retardos.

La veneración y el desprecio, el odio y el amor se alternan para las clases trabajadoras con extraña reciprocidad. Las necesidades del obrero preocupan altamente lo mismo al político que al escritor, al filósofo que al comerciante; en una palabra, á todos los verdaderos amantes de la patria y de la humanidad, porque la clase trabajadora es prenda de salud ó peligro de ruina, principio de vida ó elemento de desorganización.

Se impone, pues, no el clamoreo de las tendencias, aspiraciones y situación del obrero, sino la pronta, pacífica y eficaz solución de este problema.

Evidente de toda evidencia es que el obrero tiene derecho á la vida, y por eso Dios, que proveyó al sustento de los pajarillos y de los peces, hizo producir abundantísimos bienes á la tierra para que sus hijos no padecieran hambre.

Empero este derecho debe ser bien entendido, sin que bajo el nombre del mismo se explote la ignorancia del trabajador, que serviría de escabel á ciertos políticos para encumbrarse.

«Igualdad absoluta, expropiación, repartición de bienes, derechos, derechos... ¡bah! lo mismo predicaban los redentores de la gloriosa; el pueblo entonces los creyó, fué á la revolución y dió su sangre y encumbró á muchos charlatanes, y después de tantas luchas y tantos sacrificios... todos sabemos lo que el pueblo sacó de tantas y tantas promesas.»

Desengañémonos: no es ese el camino que se debe seguir, sino completamente el opuesto al que indican los amateurs pseudo-defensores de la clase trabajadora en mítins y huelgas funestísimas.

El problema ha de resolverlo la única autoridad competente llamada á ello; esa misma autoridad contra la cual se sublevan los desinteresados regeneradores que aman la revolución, la sangre y el terror, á modo de panacea infalible de los males sociales, ¡como si la historia pudiera borrarse y la experiencia hubiera dejado de ser gran maestra de la humanidad!

El obrero no necesita oír discursos

lentos de invectivas contra todo el orden social, ni exigir por la violencia lo que puede alcanzarse con la suavidad del derecho: el obrero tiene un padre, un protector, que vela y velará siempre por sus intereses: el Cristianismo.

Era el hombre considerado como cosa, y el señor tenía derecho de vida y muerte sobre sus esclavos; y sólo el Cristianismo tuvo el valor de ponerse frente al déspota y decirle: «Ese á quien maltratas es tu prójimo, todos somos hermanos.» y desapareció la esclavitud.

La necesidad del obrero es que el trabajo sea razonable, proporcionado á sus fuerzas y no contrario á su salud; há menester de un socorro necesario en sus enfermedades, un porvenir ó protección seguro para sus hijos, cuando el faltare de la vida del tiempo, y que no se le niegue el descanso, puesto que en la sociedad le corresponde. Y para ello es preciso que de la sociedad desaparezcan las manadas de lobos que devoran al obrero y se conviertan en familia de hermanos, que amen y dignifiquen al obrero bajo la mirada de Dios.

Esto no es una utopía, sino una realidad.

Donde, como en Bélgica, impera Cristo, la organización social es admirable y asombrosa.

Para resolver, pues, la cuestión obrera precisa alistarse en el ejército que pelea por el triunfo de la clase trabajadora bajo la bandera de la *Democracia cristiana*.

P. PEDRAZA Y PÁEZ.

Lauradores, á ensilar forrajes

Por tratarse de una novedad agrícola de interés general para nuestros cultivos, que ha nacido en campos cordobeses y que ha proporcionado grandes éxitos á un escritor agrícola paisano nuestro, copiamos de *La Liga Agraria* de Madrid el artículo siguiente, que en su texto publica con el título que encabeza estas líneas:

«En una bibliografía de *La Liga Agraria*, correspondiente al año último, se hizo mención especial del libro del señor Pérez de Gracia, titulado *Los forrajes verdes y el ensilaje en España*, y hasta, si mal no recuerdo, creo que en el mismo número se insertó el prólogo de la obra, debido al Conde del Retamoso.

Tenia yo de la materia ligeras nociones, adquiridas por la lectura de artículos y sueltos, en periódicos y revistas, y de todo no quedaba más que esa vaga idea que de la bondad de un procedimiento ó medio se conserva y perdura en la mente, aunque la atención se distraiga por largo tiempo de aquellos asuntos.

Compré el libro, y de un tirón, sin producirme fatiga, pues hasta en lo intelectual me está prohibido el desorden, lo leí del prólogo á la conclusión. El prólogo del Conde del Retamoso es corto, pero sustancioso, eminentemente científico, prueba la ilustración de su autor; ¡si pecara de algo, sería así como de falta de adaptación á la especialidad del trabajo que encabeza.

El libro de Pérez de Gracia es notable, en la exposición científica de la nutrición animal, análisis del animal, sus productos, alimento vegetal, fundamento del ensilaje y desarrollo del principio con adaptación del procedimiento á los diversos cultivos y su práctica completa y acabada, de forma y manera que la ejecución no ofrece dificultades, punto este de capital importancia, pues ocurre con frecuencia, en publicaciones de esta índole, que, por deficiencias en la explicación, exponen á fracasos que todo lo desacreditan. La experiencia del autor, adquirida por la práctica repetida y continuada del ensilaje, pasa al libro en frecuentes observaciones muy atinadas, y siempre pertinentes, dando al trabajo un carácter de realidad y utilidad tal, que siempre será guía segura y hasta indispensable del labrador en la conserva del forraje verde por el ensilaje;

esto á lo menos me ha ocurrido á mí, como después diré, al practicar la operación. Fruto también de esta experiencia del autor y progreso sólido en la materia, es la seguridad que hoy se ofrece de que la suspensión de la operación de ensilar durante las horas de la noche, no ofrece peligro alguno, ni compromete el éxito de la operación, lo que puedo corroborar como resultado de mi observación.

Ni de vista conozco al señor Pérez de Gracia; declaración que hago para cortar el paso á toda suposición maliciosa, pero revelándose en su libro como hombre entusiasta del progreso agrícola, al que contribuye publicando el fruto de sus estudios y experiencias, merece un aplauso de los que á la agricultura dedican su actividad y capital, con tanta más justicia tributado, si se tiene en cuenta que, por toda recompensa de su trabajo y estímulo para otras empresas, sólo con estas satisfacciones ha de contar el que en libros trate del desenvolvimiento del problema agrario en España.

En la piedra de toque de la ejecución y de la práctica es donde se contrastan en agricultura todas las teorías y sin esta comprobación no es dado lanzar afirmaciones que sólo pueden tener la autoridad de la referencia. Muy callado me estaría, después de leer á Pérez de Gracia, si sólo á conocer sus enseñanzas hubiera dedicado mi atención; pero habiéndolas practicado, lícito me ha de ser exponer los resultados obtenidos, y hasta permitirme recomendar en público, como lo hice antes en privado, la práctica del ensilaje de forrajes verdes, con arreglo á las instrucciones y métodos del tantas veces citado libro de Pérez de Gracia.

Por ser más económico hice el ensilaje en silo subterráneo redondo en su forma, practicado en sitio de alguna elevación para evitar el ingreso de agua y dimensiones y forma era precisamente las señaladas á los silos Reilhen, figuras 1.ª y 2.ª del libro referido, y la operación del ensilaje se efectuó conforme á las instrucciones del autor, en todo aquello que fué posible, pues no disponiendo de cortapajas, se hizo la división ó corta de hierba en trozos valiéndose de hoces, sujetas á un soporte de madera; la hierba procedía de un prado natural, trebol, festuca, espiguilla en su mayor parte, y su estado era el de plena floración; más bien algo tardío, fué hecho el ensilaje en los últimos días de Mayo; pues bien, no obstante estas condiciones contrarias á un buen resultado, el éxito ha sido completo; al mes poco más se abrió el silo, la hierba estaba fresca, conservada, de color amarillo verdoso, con olor francamente alcohólico, agradable; sólo la que había caído próxima á las paredes del silo, y en un espesor de ocho ó diez centímetros, mostraba señales de alteración y un color pardo oscuro; separada esta parte se dió del resto al ganado, mulas, bueyes, borricos, cabras, todos comían bien, y sin dejar apenas restos en los pesebres, y téngase en cuenta que, por estar el ganado en la era durante el día ocupado en la trilla, tenía á su disposición otros alimentos; pues esto no obstante, el ganado á la trilla dedicado, como el destinado á las norias, tuvo durante un mes por único alimento la hierba del silo, que comió bien hasta el final, ganando en carnes según á una decían los gañanes, refractarios en un principio al procedimiento.

En vista de este resultado favorable me dispongo á practicar nuevos ensilajes con forrajes de otoño, maíz, panizo, alfalfa y hasta de hojas de vid, utilizando para silos las albertas de las norias que no han regado, cubriéndolas, y si el resultado, como espero, es también favorable, lo practicaré en mayor extensión y escala en el año próximo, construyendo silos cubiertos, y dedicando el terreno de regadío al cultivo de maíz y plantas forrajeras.

Para apreciar la parte económica sirvan los siguientes datos:

Gastos de abrir el silo, 10 pesetas: idem de segar la hierba, corte, ensilaje y cubrir con tierra el silo, 35 pesetas: debo advertir que no hubo gasto de transporte por estar el silo en el prado. La cantidad de forraje aprovechable que se extrajo del silo, no puedo preciarla, mas para apreciar su equivalen-

cia, basta decir que durante un mes ha sido el único alimento, suministrado con largueza, de ocho mulas y dos bueyes, comiendo también otros animales menores.

El pienso de cebada y paja ahorrado en el mes por las mulas y bueyes, puede calcularse por un consumo diario de 13 celemines de cebada, y la paja que ordinariamente forma ración de trabajo de este ganado.

Expuestos los anteriores hechos, y las consideraciones sugeridas, he de permitirme gritar desde las columnas de *La Liga Agraria*, para que el toque de atención llegue hasta los más distraídos labradores, ganaderos, á ensayar el ensilaje de forrajes! y á los que como el conde de San Bernardo, el de Retamoso, Pérez de Gracia, *Juan del Campo*, y otros, que dedican su inteligencia, su actividad y medios de que disponen á cultivar con amor la tierra, y contribuyen con la publicación y propaganda del resultado de sus estudios y experiencias al progreso y desenvolvimiento del complejo problema agrario en España, los que no han de menester toque de atención para marchar siempre adelante, á la cabeza del movimiento iniciado, á éstos, me ha de ser lícito alentarles para que prosigan el camino y mantengan el fuego sacro del sacerdocio, seguros de que hay quien espera con impaciencia el fruto de sus trabajos, lee y estudia con avidez sus publicaciones, y siempre agradece sus enseñanzas.

MARIANO MATACHANA.

DESDE PARIS

FRANCIA Y SIAM

Las negociaciones diplomáticas que desde hace tiempo estaban entabladas para el arreglo de las cuestiones pendientes entre Francia y Siam, acaban de tener una solución.

Conforme á esta, Francia debe hacerse dueña de algunos territorios hasta hoy siameses.

Esta toma de posesión requiere la aprobación de las Cámaras francesas, y solo puede considerarse definitiva después de la votación parlamentaria.

Pero claro está que la sumisión al Parlamento no pasará en este caso de una formalidad constitucional.

Vamos, pues, á la cuenta del tratado, considerándolo como un hecho definitivo.

Según el tratado, la frontera entre Siam y Cambodge se lleva: al sur de la desembocadura del río Piek-Kompong-Tiam, en el Gran Lago; á la desembocadura del Estang-Rolnos, en la provincia de Angkor; al norte de la frontera sigue la cresta de la cordillera Pnon-Domg-Rek; luego la de la cordillera Pnon-Padang hasta Mekong, dejando á Francia la antigua provincia cambodiana de Melu-Prey y la provincia laociana de Bassac.

El rey de Siam podrá enviar y mantener tropas en los diversos lugares de la derecha del Mekong, que sigue perteneciendo á Siam, pero se compromete á que las tropas que ocupen la parte siamesa de la cuenca del Mekong, sean tropas siamesas mandadas únicamente por oficiales de Siam.

Además, si Siam quiere en lo futuro construir en la parte siamesa de la cuenca del Mekong puertos, canales, ferrocarriles, sobre todo los ferrocarriles, que deban poner en comunicación cualquier lugar de esta cuenca con la capital, se pondrá de acuerdo con el gobierno francés en el caso de que semejantes trabajos no puedan ejecutarse con personal y capitales siameses.

Respecto al uso de los puertos, canales y ferrocarriles, tanto en la cuenca del Mekong como en todo el reino de Siam, no podrá gravarse estableciendo ningún derecho diferencial contrario al principio de igualdad comercial inscrito en el tratado firmado por Siam.

Las personas de origen asiático, nacidas en territorio francés ó colocadas bajo el protectorado de Francia, podrán, lo mismo que sus hijos, inscribirse como súbditos franceses en la legación y consulados de Francia en Siam. En cuanto á lo que concierne á la protección de las personas de origen asiático, nacidas fuera de territorio fran-

cés ó sometido á su protectorado, gozará Francia de los mismos derechos que Siam conceda á otras potencias.

Al mismo tiempo que las autoridades siamesas entreguen á las francesas las provincias de Melu-Prey y de Bassac y el territorio en el Gran Lago entre los ríos Rolnos y Piek-Kompon-Tiam, las tropas francesas evacuarán Chantabum, que ocupan ahora provisionalmente, en virtud del artículo 6 del convenio de 3 de Octubre de 1893.

Este convenio, lo mismo que todos, se ha hecho acordándose ventajosas concesiones recíprocas.

En lo que concierne á situación territorial, la frontera entre Siam y Cambodge se modifica en provecho de Francia, que se anexiona cerca de veinte mil kilómetros, gana además las pesquerías del Gran Lago y desde el punto de vista estratégico adquiere una protección mayor que antes para la frontera indo-china.

En compensación, tan luego como se entreguen del mencionado territorio los franceses, evacuarán Chantabum, que ocupan provisionalmente.

Por lo que respecta al uso de puertos, canales y ferrocarriles, hay que notar que se continúa respetando la igualdad.

Decía en su preámbulo el tratado de 1893 que se celebraba: «poner término á las diferencias entre ambos países y consolidar sus relaciones de amistad.»

No se puede decir que lo haya conseguido absolutamente.

Esperamos que las consecuencias del nuevo convenio, y gracias á las mutuas concesiones que en él se hacen, lograrán que Francia y Siam vivan en lo sucesivo en más buena inteligencia que hasta ahora.

PARIS-NOUVELLES.

ESTADÍSTICA TELEGRÁFICA

La dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado la estadística telegráfica de 1901, en la cual aparecen datos muy interesantes y curiosos.

La extensión de las líneas aéreas es de 29.010 kilómetros, despreciando los metros; la de los cables subterráneos, 175 kilómetros, y la de los submarinos, 3.600.

Los conductores aéreos dan un desarrollo de 72.000 kilómetros; los de los cables subterráneos, 591, y los de los submarinos, 4.300.

Cuenta España con 810 estaciones del Estado, 515 de las empresas de ferrocarriles para el servicio del público, 180 municipales, 17 particulares, 12 semafóricas y 15.603 telefónicas.

Para todo este servicio, excepto el telefónico, se dispone de 1.231 aparatos telegráficos sistema Morse, 97 Hughes, 24 Duplex y 119 traslatores.

El personal facultativo lo componen 2.178 individuos; el de vigilancia, 957; el de servicio, 905, y el de talleres 20.

Durante el año 1901 se han cursado los siguientes telegramas:

Oficiales expedidos, 357.839; idem recibidos, 427.672.

De servicio expedidos, 168.298; idem recibidos, 220.195.

Privados expedidos, 2.884.477; idem recibidos, 2.952.477.

De escala, 3.959.604, y especiales, 362.923.

Los productos obtenidos para España son los siguientes:

Importe de los despachos oficiales, pesetas 1.160.709'35; idem de 795 conferencias oficiales, 38.771'50; idem de 168.298 despachos de servicio, pesetas 225.741'70; idem de 2.884.477 despachos privados, 3.747.610'40; idem de recibos de telegramas privados, pesetas 68.747'40; idem recaudación en las estaciones férreas al servicio público, 12.820; idem 1.266 direcciones abreviadas, 50.640; idem abonos á comunicación de la prensa, 12.319; en total, pesetas 5.317.999'85.

Por todo el servicio internacional, incluyendo lo recaudado por recibos, 2.066.107'20, y por el servicio telefónico, 789.092'20.

Total general, 8.172.599'25 pesetas.

Las averías sufridas durante el año fueron 6.486, de las cuales 2.873 duraron menos de seis horas, y más de dicho tiempo las 3.613 restantes.

Las estaciones que más averías tuvieron han sido: Madrid, con 1.131; Barcelona, con 945, y Valladolid, con 682.
La que menos, Valencia, que sólo sufrió 78.

MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se hallaban ayer dos hermanos sobre el tejado de su casa, y parece que al encenderse la luz eléctrica hubo uno de ellos de tocar uno de los alambres, quedando adherido y con gran esfuerzo lo separó el otro, pero algo quemado y con algunas heridas.

No es raro que puedan suceder estas desgracias en un pueblo en donde funcionan tres compañías eléctricas, cinco teléfonos y el telégrafo oficial, estando toda la población sembrada de palos y palomillas en las paredes y es tal la confusión de alambres, que no es fácil comprender su procedencia.

Pasó la feria con grandes aguaceros, no habiendo dejado de asistir gran concurrencia á la nueva tienda de hierro «La Amistad», pero á los demás festejos le ha faltado el esplendor á causa de la lluvia.

La cosecha, á parte de los grandes destrozos que causó la tormenta, se presenta, superior y con tan buena otoñada se espera que el aceite resulte muy bueno en cantidad y calidad, esperando buenos precios por la falta de este líquido en muchas comarcas de la península y el extranjero.

14 Octubre.

Sección Oficial

GACETA DEL 14.—Presidencia.—Real decreto jubilando al consejero de Estado don Francisco Valdés y Mon.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio al recluta José Vélez.

Instrucción pública.—Real orden relativa al abono de las inscripciones de matrícula en el Instituto de Gijón.

Otra disponiendo que las Sociedades ó Corporaciones, de cualquier clase que sean, que funden ó sostengan establecimiento de enseñanza, deben atenerse á lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Julio último.

Otra disponiendo que el segundo curso de Gramática castellana de los estudios elementales de Comercio se entienda que es la asignatura de Lengua castellana del segundo año del bachillerato general.

Agricultura.—Real decreto restableciendo el servicio técnico de señales marítimas.

BOLETIN del 15.—Jefatura de minas. Solicitudes de pertenencias de varias minas.

Ayuntamientos.—Anuncios de subasta para el arriendo de los consumos de Almedinilla, San Sebastián de los Ballesteros é Iznajár.—Idem del arbitrio sobre pesas y medidas de Doña Mencía; del de puestos públicos alhóndiga, matadero, carnicería y pescadería de Priego; idem de los consumos de Santa Eufemia y Palenciana; publicación de un acuerdo del de Lucena rescindiendo el contrato del alumbrado eléctrico que tenía celebrado con don Martín Alcalá-Zamora.—Anuncios de los de Encinas Reales, El Viso y Blázquez, exponiendo al público la matrícula, los repartimientos y las cuentas de caudales, respectivamente.

Jugados.—Edicto del de instrucción de Córdoba llamando á Antonia Rodríguez.—Idem del de Villanueva de Córdoba citando á Ramón Acosta.

Recaudación de Contribuciones.—Anuncio de subasta de bienes por débitos de contribución industrial.

Comandancia de Ingenieros.—Nota de los materiales que necesita para las obras que tiene á su cargo.

BIBLIOGRAFÍA

LA MUJER EN SU CASA

Revista de labores, modas y economía doméstica.

Se ha publicado el número 9 de esta revista, llamando la atención lo original de la labor empezada que reparte entre sus suscriptores de las ediciones 2.ª, 3.ª y 4.ª. Constituya ésta un bonito «Fondo de frutero ó de cestita para frutas», compuesto por un gracioso motivo de flores blancas, y entre ellas la más ideal, la más bonita de las flores blancas de las altas cumbres, el *edelweiss*. A esta labor, que una vez terminada constituye una obra artística, la acompaña la belleza de su bordado casi blanco, en el que apenas se distingue el verde muy pálido de las hojas, que

quitándole la monotonía la da un sello particular de distinción y elegancia.

En su texto, á más de la explicación detallada de esta labor, da á conocer otra gran variedad de ellas, con todo género de detalles, tales como un «Velo para butaca» y un «Portamúsica bordado»; «Cubrerrespaldo de sillón, con guardaperiódicos ó tapete de velador»; «Canesú de camisa en bordado Riche-lieu»; «Tapete ó velo de butaca de encaje árabe y otros muchos» y «Bordados á máquina de los calados de vainica ó mejicanos.»

En modas da á conocer las últimas creaciones de Londres en trajes, blusas, delantales y sombreros para señoras; dedicada una gran parte de la sección de modas á los niños, en ella se halla gran variedad de vestidos para jovencitas y niños, así como consejos muy prácticos para el cuidado de los bebés.

En economía doméstica, á más de los artículos sobre muebles y mejor arreglo de la casa, cuenta desde este número con una nueva sección dedicada á la higiene femenina, escrita por el célebre doctor Monin, empezando con el importante trabajo «Las manchas de la piel.»

Contiene además la continuación de la novela «Vercingetórix», y una «Hoja de labores» al tamaño natural.

Precios de suscripción á la 1.ª edición, 6 ptas. al año en Madrid y 7 en provincias; á la 2.ª edición, 12 y 14 pesetas, respectivamente; á la 3.ª, 18 y 21 y á la 4.ª, 30 y 34. Bailly-Baillière é hijos, editores, y en todas las librerías.

NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos, centros y dependencias de este plaza, deberán remitir con urgencia al Gobierno militar relaciones duplicadas de los jefes, oficiales y tropa de los suyos respectivos que, por haber asistido á cualquier acto celebrado para solemnizar la jura de S. M. el Rey, se consideren con derecho á la medalla conmemorativa de dicho acto.

En tanto dura la comisión del servicio que como cajero de esta Comandancia desempeña el capitán del escuadrón de la misma don Vicente Paredes Maroto, se ha encargado del mando del mismo el primer teniente don José Martín Mateos, y de las armas y vijilancia del servicio el capitán de plana mayor don Mariano Ruiz Gandullo.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

NUEVOS JURADOS

En la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Alonso Villa González, por el delito de tentativa de violación, se ha señalado para que se vea en esta Audiencia el día once de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados, los señores siguientes:

Cabezas de familia.

D. Rafael Alvarez de Sotomayor García Hidalgo, D. Antonio Budia Romero, D. Juan Arjona Contreras, D. Fernando Bergillos Hurtado, D. Pedro Cuenca Hurtado, D. José Cobacho y Cobacho, D. Bartolomé Cabello Moyano, D. Francisco Espino Ruiz Canela, D. Feliciano Expósito Wenceslao, D. Lázaro Fernández y Fernández, D. Mariano Gálvez Ruiz, D. Agustín García Hoyos, D. Fernando García Vida, D. Juan Jiménez Ramírez, D. Narciso Luque Morante, don Joaquín Luna Valle, D. Juan José López Muñoz, D. Francisco de Paula Maillo Rivet y D. Antonio Maillo Arrabal.

Capacidades.

D. Juan Alvarez de Sotomayor Curado, D. Felipe Blancas Ortiz Repiso, D. Juan de Dios Díaz del Río, D. Manuel Cosos García, D. Aurelio Flores Rodríguez, D. Joaquín Garzón Muñoz, D. Rafael Hofmeyer Rojas, D. Vicente López Burgos, D. José López Chacón, D. Francisco Manjón Cabezas Serrano, D. Juan Otero González, D. Juan Palma García, D. Luis Peñuela Fernández, D. Francisco Ruiz Castroviejo, D. Ramón Ramiro Río y D. Francisco Vitoria Henares.

Supernumerarios.

D. Ricardo Peré Gómez, D. Rafael Míguez Ruiz, D. Mariano Aguilar Chaparro, D. José Aroca Lozano, D. Ricardo Morales Carmona y D. Bernardo Rodríguez Jiménez.

CATÁSTROFE MINERA

Nuevos detalles.

El *Popular* de Linares del día 14, recibido ayer, amplía en los siguientes términos los breves detalles que por telégrafo nos comunicó nuestro correspondiente madrileño:

«Ayer, á las últimas horas de la tarde, circuló con gran resistencia el rumor de que había ocurrido una catástrofe en la mina *El Collado del Lobo*, á consecuencia de la cual habían perecido seis obreros.

Al principio se atribuyó la noticia, sin negarle parte de exactitud, á la fantasía popular.

Más tarde, por desgracia, se confirmó que no había nada de exageración en la versión circulada y que seis albañiles habían perdido la vida en el pozo «Los Marqueses» de la mencionada mina.

Nuestros informes nos permiten dar la siguiente versión:

El pozo «Los Marqueses» está empedrado á ser empedrado llevando á lo sumo ocho ó diez metros de fortificación.

Uno ó dos de los mismos tiene un espesor de más de un metro, mientras que los otros, uno de los cuales ha sido la causa del siniestro, tenía unos 60 centímetros, debido á que el terreno por su visible resistencia no exigía mayor refuerzo.

Encontrábase haciendo dicha fortificación ocho operarios, bajo la dirección de don Eduardo Montiel.

Ayer, serían próximamente las dos y media de la tarde, encontrábase el señor Montiel en la boca del pozo, y á causa de su cargo tuvo precisión de bajar á la parte del mismo por donde se iba practicando la obra, el cual estaba, como ocurre siempre en esta clase de trabajos, cortado por medio de maderas que forman un piso provisional.

Después de ayudar á uno de los operarios á colocar una piedra sobre el muro, sentóse con otro obrero sobre otro de los que tienen un metro de anchura á fin de encender un cigarro.

De pronto se oyó un gran estrépito, cayendo sobre el piso de madera gran número de piedras, cayéndose éste y arrastrando consigo á los que estaban trabajando.

El señor Montiel quedó anonadado y otro tanto ocurrió al operario que se encontraba con él, el cual se le abrazó fuertemente, con el terror natural en quien teme que se hunde el apoyo sobre que estaban colocados, siguiendo la suerte de sus compañeros.

Pasado el primer momento de miedo, el señor Montiel fué recorriendo las diversas plantas, en cada una de las cuales había un corte ó piso de madera exactamente igual al en que estaban trabajando, observando con horror que todos habían sido hundidos, rodando los desdichados obreros ocho tiros, ó sean aproximadamente unos doscientos metros.

Es verdaderamente horroroso el estado en que quedaron las víctimas de este espantoso accidente.

Quedaron completamente hechos pedazos, siendo preciso sacarlos metidos en cuatro sacos, que presentaban solo una masa informe y sanguinolenta.

Los cadáveres, que han sido conducidos á Guarrornán, á cuyo término corresponde la mina, son los siguientes: Rafael Guerrero, soltero y de 26 años de edad, natural de Linares.

Miguel Fernández, de 40 años, casado, con tres hijos y vecino de Iberos.

Emilio Mendoza, de 28 ó 30 años, casado, con un hijo y vecino de Guarrornán.

José María Soriano, de 25 años, soltero, de Linares.

Juan Pedreros, soltero, de Bailén.

Manuel Torres, de Linares.

Uno de los trabajadores, llamado Antonio González, de 17 años de edad, salvó milagrosamente la vida.

Estaba con sus compañeros cuando ocurrió el siniestro.

Momentos antes bajaron con el torno un esportón con mortero ó mezcla, el cual vació sobre uno de los muros.

Cuando ya había dado la voz para que subieran el esportón ocurrió el siniestro, y al ver que le faltaba punto de apoyo se abrazó fuertemente á la cuerda.

Los que estaban en el torno, al oír el ruido abandonaron éste, y el pobre muchacho rodó unos 25 metros, siempre agarrado á la cuerda, logrando de esta manera no seguir la suerte de sus compañeros.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en esta Tesorería.

Señalamiento de pagos para hoy: Guerra: al Ayuntamiento de Cabra 21 pesetas 33 céntimos.

Operaciones del Tesoro: al depositario-pagador 385 pesetas.

TRIBUNALES

HOMICIDIO FRUSTRADO

Según digimos á nuestros lectores, ayer empezaron en esta Audiencia provincial las vistas de causas con intervención del jurado, señaladas para el tercer cuatrimestre.

Ante la sección segunda se vió la instruida en el juzgado de Aguilar, contra don Juan Gómez Fernández, por el delito de homicidio frustrado.

El Fiscal presentaba los hechos del modo siguiente:

En la noche del 10 de Febrero último, segundo día de Carnaval, y en la calle Ancha de la villa de Puente Jenil, el procesado don Juan Gómez Fernández, que se hallaba oculto en el hueco de una puerta, hizo dos disparos de arma de fuego á la señorita Joaquina García Hidalgo Villanueva, con quien había sostenido relaciones amorosas que pretendía reanudar, diciendo al mismo tiempo que disparaba: «ó eres mía ó de nadie.»

Como consecuencia del atentado la señorita García Hidalgo sufrió una fuerte excitación nerviosa y dos erosiones leves.

A las dos de la tarde se constituyeron los tribunales y empezó el acto.

La prueba fué breve; el procesado negó que hubiese hecho los disparos contra la señorita García Hidalgo.

El abogado Fiscal señor Muñoz Bocanegra mantuvo sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito de homicidio frustrado sin circunstancias modificativas.

El defensor señor Contreras Carmona sostuvo en elocuente informe que su patrocinado no atentó contra la persona citada, sino que hizo los disparos al aire, por lo cual no había delito y si únicamente una falta.

El jurado dió veredicto de inculpa-bilidad y el tribunal de Derecho absolvió libremente á don Juan Gómez Fernández.

Hoy, también ante la sección segunda, se celebrará la vista de otra causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de homicidio, contra Pascual Bergillos Ortega.

Están citados diez testigos; es magistrado ponente el señor Campesino; sostendrá la acusación el señor Muñoz Bocanegra y la defensa y representación del procesado estarán á cargo, respectivamente, de los señores Ladrón de Guevara y González.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PRIMERA SESIÓN

A las tres treinta de la tarde empezó ayer la primera sesión del segundo período semestral, en virtud de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Gobernador señor Muñoz.

Después de leídos los artículos reglamentarios, la primera autoridad de la provincia declaró abierto el período y se retiró del salón, ocupando su puesto el presidente de la Corporación señor Aguilar-Tablada.

Acto seguido el Secretario leyó el acta de la última sesión extraordinaria, que fué aprobada.

El señor Barrios hizo constar que el señor Escamilla Beltrán no asistía á esta sesión por impedirse asuntos profesionales.

Puesto á discusión el número de sesiones que debían celebrarse, el señor Marín propuso que fueran cuatro, el señor Villalba diez, y así se acordó, sin perjuicio de reducir su número, si no son necesarias las diez para resolver los asuntos que han de tratarse.

Leída la memoria reglamentaria presentada por la Comisión provincial, la Diputación, á propuesta de la presidencia, hizo constar que la había oído con sumo gusto, especialmente la parte que se refiere á la reforma del procedimiento de suministros á los establecimientos de beneficencia.

A continuación fueron aprobados los acuerdos tomados en asuntos de la competencia de la Diputación por la Comisión provincial desde primero de Mayo último hasta el 14 del mes corriente.

Los señores Villalba, Escamilla, Barrios y Valdecasas impugnaron varios acuerdos referentes al personal de la Escuela de Bellas Artes, hoy de Música, y los señores Burgos, Villalba, Barrios, Prieto, Soldevilla, Delgado, Valdecasas y Marín se opusieron á la aprobación de otro, relativo al nuevo empleo de un individuo que fué declarado cesante por la Corporación de otro cargo dependiente de la misma.

Finalmente se dió cuenta de una instancia de don Santiago Rodríguez Illera para que se le apodere con el fin de reivindicar las inscripciones del caudal de beneficencia que corresponden á la Diputación y que no se le han entregado, y en vista de su importan-

cia quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, levantándose la en que nos ocupamos á las 6:30 de la noche.

Asistieron los Diputados señores don Manuel Villalba Burgos, don Francisco Rivera Cruz, don Agustín Aguilar-Tablada, don Joaquín Velasco Cabal, don Antonio Moreno Rubio, don Enrique Coscollar Salas, don Manuel González López, don Wilfredo de la Puente, don Rafael Barrios Enriquez, don Juan Rafael Prieto, don Jnan de la Bastida, don Rafael de Flores Rodríguez, don Antonio Escamilla Rodríguez, don Francisco Gómez Torres, don Diego Soldevilla Vázquez, don Manuel Marín Higuera, don Mariano Franco Sangrador, don José Delgado Pérez, don Gerónimo Gutiérrez Ravé, don Tomás Ruiz Sánchez, don Rafael Lora Daza, don Joaquín García Valdecasas, don José Marín Cadenas y don Juan Burgos Luque.

ESCUELA PROVINCIAL DE MÚSICA

Sigue abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela para cursar las asignaturas de solfeo en toda su extensión, piano, instrumentos de cuerda, metal y de madera, canto y armonía elemental.

Los alumnos procedentes de la sección de música de la suprimida Escuela de Bellas Artes, pueden matricularse con sólo presentar la del año anterior.

Los que deseen ingresar de nuevo deberán haber cumplido nueve años y solicitarlo del señor Director con instancia dirigida al mismo en papel de diez céntimos de peseta.

La Comisión provincial, en sesión del día 7 del corriente, acordó dispensar por este año el pago de matrículas y derechos de exámen para todos los alumnos de esta Escuela.

La apertura de las clases será el día 2 de Noviembre, y hasta ese día queda prorrogada la matrícula.

Córdoba 15 de Octubre de 1902.—El Secretario, *Rafael Vidaurreta*.—V.º B.º: El Director, *Cipriano Martínez Rücker*.

GACETILLAS

—Aclaración.—Se ha publicado una Real orden de Instrucción pública disponiendo que el segundo curso de Gramática castellana de los estudios elementales de Comercio se entienda que es la asignatura de Lengua castellana (preceptiva y composición) del segundo año del Bachillerato general, y debe, por tanto, ser explicada por el catedrático de Lengua y Literatura castellana del Instituto.

—Matrícula.—Según el anuncio que publicamos antes de esta sección, continúa abierta la matrícula gratuita en la Escuela provincial de música, que abrirá el curso el día 2 de Noviembre próximo.

—Prórroga.—En el último Consejo de Ministros se acordó prorrogar por cinco días el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

—Regreso.—Terminada su expedición veraniega por varias capitales del extranjero, en el expreso de ayer llegaron á esta capital los ilustres marqueses del Mérito.

—Personal.—La Comisión provincial ha nombrado auxiliares temporales con destino á la sección del Censo electoral, con el haber de 730 pesetas anuales, á don Eduardo Salinas, don José Mañani, don Angel Fernández Tobajas, don Enrique Jiménez Medina, don Félix Sanz Manzano y don Eduardo Gil Cerrato. También ha acordado suspender de empleo y sueldo al auxiliar de la Dirección del Hospital de Agudos don José María Clot, nombrando en su lugar á don José María Sánchez, con carácter de interino.

—Junta.—Esta tarde á las cinco la celebrará en su local de la Escuela de Bellas Artes la Directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de proceder al sorteo de la media Junta que debe vacar en 1.º del año próximo.

—Artista notable.—Terminados los compromisos que llevaron á Lisboa, ayer llegó de nuevo á esta capital la notable ciclista Elvira Agustini, que tomará parte en la función que tendrá efecto el domingo próximo en la plaza de toros.

—Restos humanos.—En las excavaciones que se están practicando en una casa en construcción de la plaza de San Felipe, ha aparecido gran cantidad de restos humanos.

—Estadística.—Se ha ordenado que la Junta consultiva agronómica, en vista de los datos facilitados por los ingenieros de provincias, formule una estadística general de los cultivos en España, en la que se exprese la extensión de cada uno, producción de los mismos y todos los demás datos necesarios para el conocimiento exacto y completo de tan importante ramo de la agricultura.

—Minas.—Don Francisco Muela Aranda ha solicitado ochenta y cinco pertenencias de la mina de cobre *Aragón*, del término de Villaviciosa; don Blas Martino Casiek doce de la de antimonio *Por si acaso*, de Espiel; don Leopoldo Fernández veinticuatro de la de hierro *Federico*, de El Viso; don Wenceslao Sánchez Trincado ciento de la de hulla *La hullera de Pedroches*, de Santa Eufemia, y don José Canton Oliver doce de la de plomo *San José*, de Villanueva de Córdoba.

—Hundimiento.—Ayer se desprendió el vuelo del tejado de un edificio de la calle Tomás Conde por la parte correspondiente a la calle de Villacaballo, sin producir desgracias.

—Defunción.—Ha fallecido en esta capital nuestro antiguo amigo don Manuel Cruz Verdiguier, empleado que fué en el ramo de Hacienda hace algunos años. Sus funerales y entierro se efectuaron anteaer. Acompañamos a la familia del finado en su sentimiento.

—Visita.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador don Manuel Priego, acreditado farmacéutico de Montoro.

—Ilustre viajero.—Esta noche, en el tren mixto de Málaga, llegará á Córdoba, procedente de Bobadilla, el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, que mañana en el expreso continuará el viaje para Madrid.

—A los interesados.—Para entregarles documentos ó enterarles de asuntos que les concierne, se interesa en el negociado de Quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital la presentación de los individuos siguientes: Juan Morales Garrido, Julian Nazario Expósito, José Ruiz Criado, José Rubio Dieguez, José Serrano Casas, Luis Castillo Camacho, Manuel Alvarez Sanchez, Manuel Acañas Villar, Manuel Cañas Izquierdo, Manuel Fernandez Rodriguez, Manuel Garcia Osuna, Miguel Madueño Andújar, Manuel Melgarejo Hinojar, Manuel Merinas Merinas, Mariano Perez Doblas, Miguel Ruiz Fuertes, Manuel Pineda Uceda, Manuel Salido Cobos, Manuel Sanchez Lopez, Manuel Serrano Medina, Martin Torronteras Muñoz, Manuel Infante Redondo, Pedro Leon Expósito y Pedro Moreno Solís.

—Adoquinado.—Ya han empezado los trabajos preparatorios para adoquinar las calles Angel de Saavedra y Pedregosa.

—Matanza.—Ayer, según anunciarnos, empezó el degüello de cerdos en el Matadero público de esta capital.

—El pisce.—En la calle de San Fernando, junto á la de Maese Luis, hay varios baches de colosales proporciones, que piden con urgencia su reparación.

—Fábrica clandestina.—Un empleado de consumos, auxiliado por un guardia municipal, ha descubierto en una casa de la calle Custodio una fábrica de jabón clandestina.

—Atropello.—Ayer, en la calle Torres Cabrera, un carro atropelló á un transeunte, causándole varias contusiones, por fortuna leves.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á los conductores de las pipas de guano que anteaerche derramaron su oloroso contenido en varias calles; á un joven que dió una pedrada á un transeunte en la puerta de Colodro, y á una pupila de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa, que acostumbra á salir á la vía pública en ropas menores.

—Fallecimiento.—En un vagón del tren mixto ascendente de la línea de la sierra y entre las estaciones de Belmez y Almorechón, falleció hace varios días el viajero Félix García Río, de 32 años de edad, natural y vecino de Badajoz, que se hallaba gravemente enfermo. El juzgado de Belmez dispuso el traslado del cadáver al cementerio de dicha villa.

—Periodista.—El ilustrado periodista don Alfredo Hurtado ha dejado la dirección de nuestro apreciable colega *El Semanario de Cabra*.

—Traslado.—El sota-alcaide de la cárcel de Cabra don Antonio Márquez Rivas ha sido trasladado á la de Córdoba.

—Reyerta.—El día 12 del mes actual rieron en Pueblonuevo del Terrible dos individuos, agrediendo con un bastón y una faca y resultando uno de ellos herido en la cabeza. Ambos fueron puestos á disposición del juzgado.

—Curiosidades japonesas.—En la sala de ventas de París se subastan estos días multitud de árboles japoneses que obtienen precios variables entre ciento y diez mil francos. En la colección hay árboles de doscientos años que caben dentro de un sombrero hongo. Sabido es que una de las especialidades de los japoneses es la deformación de la talla de los vegetales y los animales. En varias Exposiciones europeas han presentado gallos filiputenses, poco más grandes que verderones, y perros del tamaño de un puño. Aho-

ra se dedican á la cria de gallos diminutos con colas interminables, de más de cinco metros de longitud. Para conseguir este efecto obligan al animal á permanecer sobre una percha muy elevada en un lugar en que se desarrolla un calor excesivamente húmedo. Cuando comienza la muda suspenden de las plumas pesos más ó menos grandes, y merced á este procedimiento obtienen esos ejemplares rarísimos que no ha sido posible aclimatar en Europa y que llevan el nombre de «Fenix».

—Deuda antigua.—Dicen de Washington: «Hoy (24 de Septiembre) empezó el departamento de Hacienda á distribuir los 25.000 pesos recibidos del gobierno de España como pago de anualidad correspondiente á indemnización convenida por tratado de 1834. Hacia 1818 unos buques mercantes americanos fueron secuestrados y destruidos por buques de guerra españoles, y llevado el caso ante un tribunal se pronunció fallo de indemnización á los americanos perjudicados. El gobierno español convirtió la cantidad adjudicada en rentas perpetuas y pagó los intereses con gran regularidad desde 1834. Podría, con arreglo á la ley internacional, considerarse exento de esa obligación desde el momento en que se declaró la guerra; pero no lo estimó suficiente para evadir un compromiso contraído.»

—Publicación.—*Alrededor del Mundo* trae esta semana, entre otros artículos interesantísimos: El eclipse de hoy.—Las grandezas de la Seo de Zaragoza.—Una casa incendiada como festejo en Barcelona.—Reinar después de morir, ó doña Inés de Castro.—Insectos que cuestan millones.—¿Duermen los vences en el aire?—La nueva espada española para esgrima.—Lo que cuesta una corrida de toros.—El globo del aeronauta Bradsky, que tan trágico fin ha tenido; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del progreso, 1, Madrid.

—«Sol y Sombra».—Notable por todos conceptos es el número 306 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 16 del actual. Contiene, entre otros interesantes trabajos, el juicio crítico de la 17.ª corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán, con instantáneas; y extensa información de la corrida de toros y fiestas de la Merced en Barcelona, con preciosas fotografías. Encierra tan curioso número una portada del famoso toro *Catalán*, de Miura, lidiado en Madrid el 5 del corriente, dibujo de R. Esteban.

—«Sol y Sombra» publicará el próximo domingo, 19 del actual, un magnífico número extraordinario dedicado á las famosas «corridos del Pilar en Zaragoza».

—Recomendamos para los convalécientes el exquisito vino «Royal Claret» de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

—Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Galo, abad.—MAÑANA: Santa Eduvigis, viuda.

JUVELES CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Rafeala Jordano, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MANÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—En la iglesia del convento de Santa Cruz, hoy, al toque de oraciones, sexto día de solemne novena á nuestra Señora del Refugio, con exposición de S. D. M., letanía cantada y coplas.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, se dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcántara á una solemne novena á su santo Titular.

—El sábado próximo dará principio la solemne novena que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la real iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración celebrarán en el presente año en honor del mismo amantísimo Corazón.

Todas las tardes, á las cinco y media, se expone á S. D. M., seguirá el rosario, novena y sermón, y se terminará con la reserva. Todos los sermones estarán á cargo del Reverendo Padre Juan N. Oliver Capons, de la Compañía de Jesús.

EJERCICIOS DEL MES DEL ROSARIO

En la parroquia de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario en la forma dispuesta por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la parroquia de Santiago, al toque de oraciones, continúa el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M., en la forma prevenida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—Todos los días, á las ocho y media de la mañana, durante el santo sacrificio de la Misa se hace en la parroquia de San Pedro el ejercicio del santo rosario.

—En la de San Lorenzo continúa el ejercicio del mes del Rosario, dando principio al toque de oraciones.

—En la ermita de nuestra Señora de la Anrora, se hace el ejercicio del Rosario al toque de oraciones; los domingos habrá cánticos.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, á las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. Los domingos predicará un Reverendo Padre Dominicó.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta continúa el mes del Rosario, á las cinco de la tarde, exponiéndose los domingos el Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara continúa el mes del Rosario, á las seis de la tarde.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquia de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Molinas Fernández, que falleció el día 7 del corriente.

Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Primer aniversario

Las misas que se celebran mañana en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Dolores Rejarano y Moreno (q. e. p. d.)

Su esposo don Manuel González y Molina suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Décimo octavo aniversario

Las misas que se celebran el sábado 18 del corriente, desde las ocho y media de la mañana en adelante, en la iglesia del convento del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Juana Martin Vazquez, de Montijano, que falleció el 18 de Octubre de 1884.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

RELACIONES DE CARRUAJES

Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

AVISO IMPORTANTE

El conocido industrial Rafael Gómez López, dueño del establecimiento de sastrería situado en la calle Letrados, núm. 24, deseoso de darle impulso á la industria que ejerce, abre un curso de corte de toda clase de prendas de vestir para-sastrés y modistas.

Con objeto de conocer los adelantos modernos ha visitado las principales academias de París y esto unido á su mucha práctica es bastante garantía para el buen éxito de sus trabajos.

Los precios de las lecciones serán todo lo más económicos posible para que estas enseñanzas estén al alcance de todos.

Los alumnos que se matriculen en esta academia deben tener algunos conocimientos de costura, dibujo y aritmética.

Dicho establecimiento ofrece á su numerosa clientela el nuevo surtido para la confección de toda clase de prendas de vestir, con arreglo á la última moda. Especialidad en prendas de talla.

LETRADOS, 24

Pérdida.—Se suplica á la persona que se haya encontrado un billete del Banco de España de 100 pesetas, que se extravió ayer á un modesto dependiente de la bodega de «San Rafael», calle Jesús María, se sirva entregarlo en la calle Morería, núm. 11, y después de agradecerle esta obra de caridad, se le gratificará si así lo desea.

VERDADERAS NOVEDADES

en adornos de todas clases, cuellos, aplicaciones, tréncillas. Agremanes seta, terciopelo y de aplicación, inmensos surtidos. Guantes, lanas, chinagrás y todos los artículos de temporada á precios muy económicos. Dijas para retrato á 40 céntimos.

Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, número 24. 10-2

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos. LETRADOS, 18

Polvos péptico-fosfatados

á base de *Salicilatos de Bismuto* y *cerio*, preparados por el Lic.º López Mora, *antidispépticos, antiagástricos y antidiarréicos*.—Se venden en todas las farmacias, droguerías y en casa del autor, San Felipe, 13, Córdoba.—Precio de la caja, 2 pesetas.—Precio del papelillo, 20 céntimos.—Pídase Prospectos.

Gracias á los adelantos de la Ciencia

podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Casile introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermidades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Se compran minerales de plomo

Dirijirse á la fundición de plomo Arroyo de las Piedras.

CÓRDODA

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona y Z. Z. Z. BEUV.

GUERRA Á LA ANEMIA

Grajas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estrictamente ni transforman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y ACABAN con la *anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 280.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 13.

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Rioja).—Señores Vinda é hijo de J. Iturrigagotia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzi hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramaizinos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogazón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Circulo de la Amistad y principales casinos.

Los Sres. Hijos de don Agustín Blazquez, de Cádiz, á pesar de la modestia que les caracteriza, puesto que son enemigos de anuncios pomposos, han conseguido ya hace años que en todos los mercados de Europa y América donde es conocido su vino *Amontillado marca CARTA BLANCA*, espontáneamente el público ha hecho que figure á la cabeza de todos los demás vinos procedentes de dicho mercado por su delicada finura y paladar tan rico, que no tiene fin. Para pedidos en casa de don Félix Castro Mata, Concepción, 29, 2.ª, derecha, y de venta en los principales establecimientos de esta plaza.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Pulpetas de cerdo.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba.

Precios corrientes facilitados por la Cámara de Comercio:

Aceite, de 33 á 34 reales arroba; Trigo duro, de 35 á 37 reales fanega; id. blanquillo, de 38 á 39; Cebada, á 24; Habas castellanas, á 36; id. morunas, á 38; Garbanzos tiernos, de 100 á 140; idem duros, de 60 á 80; Escaña, á 18; Harina blanca extra, á 16 1/2; idem idem corriente, á 16; idem recia asemolada, á 14; idem idem superior, á 13 3/4; idem idem corriente, á 13 1/2; idem idem tercera, á 11; Salvado cabezuela, á 11; idem Salvado, á 7; idem Hoja, á 6.

Por Telégrafo

Sagasta en Palacio

Madrid 15 (3'25 t.)

El señor Sagasta ha estado en Palacio despachando con el rey, á quien informó de los acuerdos tomados por los ministros en el Consejo celebrado anoche.

El jefe del Gobierno participó á Su Majestad que las noticias que se reciben de todas las provincias acusan un estado de tranquilidad general.

Hablando con Sagasta

Al salir de Palacio el presidente del Consejo manifestó á los periodistas que le esperaba para recoger impresiones que no son ciertos los rumores circulados sobre el viaje del rey á Valladolid.

También dijo el señor Sagasta que no es exacta la indicación hecha por Romero Robledo referente á que el rey trate de dirigir un mensaje á las Cortes, que considera innecesario, puesto que al abrirse las Cámaras sólo se trata de reanudar las sesiones.

El pimentón

Madrid 15 (4 t.)

La Cámara de Comercio de Orán ha elevado una exposición al ministro de Estado en suplica de que procure terminar la lucha ocasionada con motivo del pimentón por perjudicar notable-

mente al comercio de aquella plaza, en donde se consumen anualmente doscientos mil kilogramos de aquel producto, solo de aceite, y que intervenga en que las mezclas sean de oliva.

Rumor

En los centros políticos se asegura que ayer quedó firmada una nueva combinación de gobernadores.

Los boers en París

Los despachos recibidos de París dan interesantes detalles de la reunión celebrada por los generales boers en el Nuevo teatro, en donde estos fueron objeto de entusiastas aclamaciones.

Los oradores expusieron, con minuciosos detalles, las fatigas que habían pasado sus familias en los campos, estendiéndose en consideraciones sobre la sangrienta campaña hasta la reconcentración que dió lugar á que se sometieran al ejército británico.

Firma

Madrid 15 (5 t.)

El rey ha firmado varios decretos concediendo grandes cruces y blancas del Mérito militar á los generales de brigada de la escala de reserva Arenzana, Vila, Lizano y Allero.

También ha firmado varios nombramientos con destino á las Comandancias de los cuerpos de la guardia civil y de carabineros.

EXPRES.

Valores públicos

Madrid 15 (5 t.)

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba:

4 por 100 interior 73'65; 5 por 100 amortizable 94'80; Banco de España 489'00; Cmp.ª Arrendataria de Tabacos 410'00; cheque vista París 30'80; idem idem Londres 32'88; oro Alfonso 28; idem antiguo 31; idem Isabelino, 32.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 95; Empresa de Aguas potables 64; Acciones de la Plaza de Toros 425; Idem del Circulo de la Amistad 200.

Toros en Zaragoza

Zaragoza 15 (8'20 n.)

Miuras, buenos. Quinto, bien. Machaquito, muy bien. Moronito de Algeciras, que substituyó á Bomba chico, lastimado en la corrida de ayer, quedó superiormente, concediéndosele la oreja del tercero.

El banderillero Ricorte recibió un puntazo leve en el sexto toro.—Corresponsal.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 16 (3'40 m.)

Reina gran expectación política con motivo de los próximos debates.

El señor Silvela reunirá el domingo á las minorías conservadoras para acordar la conducta que han de seguir, que será enérgica.

Las minorías desean aprovechar el tiempo para combatir al Gobierno, en vista de los propósitos de este de cerrar las Cortes á mediados de diciembre.

Madrid 16 (4'10 m.)

Comunican de Jerez que 200 obreros agricultores han celebrado una reunión, en la que acordaron la huelga general.

Todos han recomendado sostenerla con gran energía, pero en sentido pacífico.

Madrid 16 (4'15 m.)

Es seguro que el señor Bahamonde ocupará el gobierno de Valencia.

Las minorías tratarán de que las Cortes funcionen hasta la primavera próxima ó que surja la crisis total.

Madrid 16, 4,30 m.

Buda Pesh.—La policía ha sabido que se trataba de colocar una bomba bajo el estrado del presidente de la Cámara.

Se han tomado grandes precauciones.

Madrid 16 (4'40 m.)

El ministro de Obras públicas ha estimado que se impongan tres meses de suspensión de empleo y sueldo y el traslado á otro destino á dos ingenieros, con motivo de la catástrofe de Camargo.

Madrid 16 (4'45 m.)

Las minorías del Senado esperarán á que termine en el Congreso el debate político para plantear otro en el Senado.

Es seguro que en el Congreso lo iniciará Romero Robledo y en el Senado López Dominguez.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

